



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 015 JUL 2019

Exp. Ref. N.º: 0006409/2019

VISTO:

La solicitud de equivalencias de estudios de **MENDIZABAL BARCELO, Javier** D.N.I N° 41.349.376, a fojas 1, de asignaturas cursadas y aprobadas en el Ciclo Común de las Carreras dictadas en la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, con asignaturas de la Carrera de Licenciatura en Ciencia Política, Plan de Estudios 2010, de esta casa de estudios y;

CONSIDERANDO:

El informe docente en folio 23 de las presentes actuaciones.

Que se hace necesario asentar este procedimiento por medio de resolución de autoridades superiores, de acuerdo a las normativas vigentes: Ord. H.C.S UNC N° 07/04.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar a **MENDIZABAL BARCELO, Javier** D.N.I N° 41.349.376, equivalencia **TOTAL** en la siguiente asignatura:

Asignatura otorgadas por equivalencia TOTAL	Calificación	Asignatura/s de Origen	Calificación de origen	Fecha de aprobación	Folio / Libro / Acta
<i>Introducción al Conocimiento en las Ciencias Sociales</i>	6 (seis)	<i>Introducción a las Ciencias Sociales</i>	6 (seis)	28/11/2017	Libro: 00408 Acta: 00090

ARTICULO 2º: Establecer que **MENDIZABAL BARCELO, Javier** D.N.I N° 41.349.376, deberá inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera, respetando el régimen de correlatividades vigente.

ARTICULO 3º: Protocolizar. Notificar. Cumplido, girar al Área Enseñanza de la FCS a sus efectos.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgtr. María Inés Paraita
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:
GIV

563